

APORTACIONES AL ESTUDIO CONTRASTIVO
DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO *POR LO VISTO*
Y *EN EFECTO*

Victoriano Gaviño Rodríguez
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

RESUMEN

Este trabajo representa un intento de establecer un punto de vista diferente en la delimitación y caracterización de los marcadores del discurso por lo visto y en efecto, empleando para ello en nuestro análisis las características de la gramática metaoperacional, de entre las cuales destaca el estudio gramatical por medio de tres criterios (el eje de las informaciones, el eje del enunciador y sus actitudes, y el eje de referencia al interlocutor), que servirán para dar prueba de la potencialidad explicativa de esta perspectiva de estudio en el establecimiento de las diferencias entre los marcadores por lo visto y en efecto en la lengua española.

PALABRAS CLAVE: marcadores discursivos, gramática metaoperacional, actividad comunicativa, *por lo visto, en efecto*

ABSTRACT

This work represents an attempt to establish a different point of view for the delimitation and study of the discourse markers por lo visto and en efecto, employing as starting-point the analysis of metaoperational grammatical characteristics. We will focus our work on the application of three fundamental criteria (the axes of information transmission, the enunciator and his attitudes, and reference to the interlocutor), serving as an enunciative analysis of statements to prove, from this perspective, the explicative potentiality of this grammatical focus on the study of the differences between por lo visto and en efecto in the Spanish language.

KEY WORDS: discourse markers, metaoperational grammar, communicative activity, *por lo visto, en efecto*

Fecha de recepción del artículo: 21 de mayo de 2013
Fecha de recepción de la versión revisada: 15 de agosto de 2013
Fecha de aceptación: 1 de octubre de 2013

Dirección del autor:
Victoriano Gaviño Rodríguez
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cádiz
Avda. Dr. Gómez Ulla s/n
11003 Cádiz
España
victoriano.gavino@uca.es

INTRODUCCIÓN

Ya hace algunas décadas que los estudios gramaticales comenzaron a centrar su atención en los aspectos discursivos, ámbito en el que en los últimos años han proliferado de manera especial las investigaciones enfocadas en el funcionamiento de los tradicionalmente denominados marcadores del discurso. Poco a poco se sigue avanzando en la descripción de estas partículas en cada lengua concreta, y comienza a ser ya extensa la bibliografía y los proyectos que se han llevado a cabo o que actualmente están en curso de investigación en esta línea para una lengua como el español, de entre los cuales destacan proyectos globales o generales como el diccionario de partículas de L. Santos (2003), el proyecto sobre partículas modales dirigido por M^a A. Martín Zorraquino (2003), el diccionario de conectores y operadores a cargo de C. Fuentes Rodríguez (2005) o el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*, coordinado por A. Briz, S. Pons y J. Portolés (2008), cuyos resultados actuales pueden consultarse en internet en <<http://www.dpde.es/>>, además de numerosas monografías, libros compartidos y artículos que versan sobre esta temática. No es, por lo tanto, fácil proponer trabajos que presenten innovaciones en esta línea, si bien todavía quedan huecos y oportunidades para propuestas de estudios que planteen una visión complementaria sobre el complejo comportamiento discursivo de estos elementos y que puedan ayudar tanto al establecimiento de diferencias globales y claras entre elementos de funcionamiento diferenciado o pertenecientes a distintos grupos, como a la delimitación de las sutiles diferencias que, en ocasiones, sirven para caracterizar pares de partículas muy similares, de gran utilidad para hablantes no nativos. La filosofía de estas páginas se centra en el primero de estos objetivos, esto es, en delimitar el opuesto comportamiento que en el ámbito gramatical presentan las unidades *por lo visto* y *en efecto*, generalmente caracterizados ambos dentro del grupo de los marcadores de modalidad epistémica, pero diferenciados, por lo común, por medio de distintas subcategorías: el primero formaría parte de los marcadores orientativos sobre la fuente del mensaje; el segundo, de los marcadores de evidencia. En este trabajo intentaremos alejar nuestro estudio lingüístico del uso de conceptos filosóficos como los anteriores, por su heterogeneidad y constante apelación al mundo extralingüístico, e intentaremos llevar a cabo un análisis para ambos elementos por medio de otros parámetros que consideramos más adecuados, lo que sin duda repercutirá en un mejor trazado de las fronteras

existentes entre ellos, así como en una mejorada delimitación del diferente comportamiento gramatical que cada marcador desempeña en el discurso. Este hecho facilitará su comparación o contraste, que hasta el momento no parecía muy evidente, como ya trataremos. Fundamentaremos nuestro análisis en la perspectiva metaoperacional, aún no muy explorada en este tipo de trabajos pero cuya utilidad podrá ser confirmada para una descripción más precisa de los marcadores del discurso en nuestro complejo sistema de comunicación verbal.¹ La gramática metaoperacional, que parte del principio de que los elementos superficiales del enunciado son las marcas de las operaciones abstractas que se llevan a nivel enunciativo,² intenta luchar contra la insuficiente pero por desgracia frecuente explicación gramatical que consiste en la enumeración de diversos efectos expresivos contextuales; en este sentido, se pretende ahondar en el funcionamiento esencial³

¹ La gramática metaoperacional tiene su origen en Francia, concretamente en los estudios sobre la gramática inglesa de H. Adamczewski (*cf.*, entre otros, 1983a, 1983b, 1991, 1995, 1999 y 2002), si bien los presupuestos teóricos de esta línea de análisis lingüístico han sido también desarrollados por otros autores, de entre los cuales podemos destacar los trabajos de H. Adamczewski y C. Delmas (1982), H. Adamczewski y J-P. Gabilan (1992), F. Matte Bon (*cf.*, entre otros, 1995a, 1995b, 1997, 1999, 2007 y 2008), G. Gagliardelli (1999), I. Solís García (2012a, 2012b y 2012c) y V. Gaviño Rodríguez (2009a, 2010, 2011a, 2011b, en prensa a y en prensa b). Para una relación más completa de estudios y autores relacionados con esta línea de investigación, puede acudir a los trabajos desarrollados por las asociaciones Les Amis du Crelingua, en Francia, y Aigre (Associazione Internazionale di Grammatica dell'Enunciazione), en Italia, que celebran anualmente encuentros de investigación relacionados con esta línea de análisis.

² Argumenta a este respecto H. Adamczewski (1983a: 5) lo siguiente: “los enunciados superficiales (conocidos comúnmente como frases de una lengua) poseen *rasgos visibles* de esta operación invisible” (traducción del autor).

³ En palabras de Matte Bon (1997: 5), nuestro trabajo “no debe consistir en enumerar efectos expresivos, sino en explicar la esencia de cada mecanismo y cada operador, detallando las características que hacen que sus diferentes usos en contextos específicos sean posibles”. En efecto, si lo que perseguimos es delimitar el valor sistemático de los fenómenos gramaticales, habrá que intentar subsumir la multiplicidad de valores contextuales que suele acompañar la descripción de los fenómenos lingüísticos por medio de un proceso de selección de aquellas características que son comunes a la pluralidad de contextos, prescindiendo de aquellas que no comparten todos ellos, esto es, aquellas que forman parte de la información accidental de cada acto de habla concreto pero no lo caracterizan en su globalidad, independientemente de los valores expresivos que el contexto pueda aportar en cada caso en función de aspectos pragmáticos no sistematizables. A este respecto, conviene tener en cuenta que ya Aristóteles asignaba dos características formales al saber para

de las unidades lingüísticas por medio de una perspectiva exclusivamente gramatical, eludiendo la relación extrapredicativa que los signos experimentan con respecto al mundo real y centrando la indagación lingüística en el apartado puramente enunciativo. La gramática metaoperacional parte de la base de que la actividad no consciente de configuración de los enunciados, anterior a su emisión, provoca la presencia en estos enunciados de huellas visibles que nos informan acerca de su valor procedimental; estas huellas son visibles en forma de lo que denominamos operadores: una serie de elementos lingüísticos que codifican las operaciones metalingüísticas dentro de cada enunciado. En conjunción con la existencia de este metalenguaje natural que permite reconocer el proceso de construcción de los enunciados, habría que añadir como segunda premisa en el análisis de este enfoque, la centralidad que se le otorga al enunciadore: es considerado el centro de la creación lingüística y es el que permite estudiar la relación establecida con el enunciado. Para el desempeño de dicha labor necesitamos una serie de herramientas o parámetros de análisis lingüístico que, de manera homogénea, nos permitirán ahondar en este estudio. Y en esta línea, el análisis gramatical se llevará a cabo por medio de la exploración de los tres ejes fundamentales en torno a los cuales se organizan las diferentes operaciones de la gramática en su dimensión enunciativa: a) el eje de las informaciones, por medio del cual damos cuenta de la función metadiscursiva de estas unidades, así como de los mecanis-

que este pudiera presentarse como científico: ha de ser un conocimiento de lo necesario y debe estar basado en lo universal, pues no puede haber ciencia de lo contingente (*cf.* Aristóteles, 1994: 270-274). Si pretendemos que el conocimiento científico sea absolutamente válido, está claro que deberá expresar en sus juicios la necesidad de que su objeto es de una determinada forma y no de otra. Por ello, la correcta caracterización de los conceptos lingüísticos no tiene otro camino que el de su delimitación por medio de aquellas características que lo son de manera absoluta, o sea, de las que son así y no de otro modo, por medio de su necesidad (lo necesario para ser tal objeto). Lo necesario ha de producirse efectivamente en todos y cada uno de los casos, siendo por tanto lo común que los vincula. Es evidente que la sensación, vinculada necesariamente a lo particular, no puede proporcionar ciencia. Así, lo universal es lo que siempre se da en todas partes y lo que no es universal no es tampoco necesario, y por ello no puede proporcionarnos un conocimiento científico, estable y permanente, sino uno circunstancial y contingente. El propio Aristóteles especifica sin lugar a dudas esta vinculación entre lo universal y lo necesario, al mismo tiempo que aclara su concepción de lo universal: entiende por universal lo que está en todos, en cada uno por sí, y en cuanto tal (*cf.* Aristóteles, 1978: 120). Acerca de algunos de los procedimientos que consideramos adecuados para el estudio lingüístico, *cf.* V. Gaviño Rodríguez (2009b: 185-189).

mos de cohesión que sirven para la materialización de la información del discurso, b) el eje del enunciador y las actitudes que este presenta con respecto al enunciado y c) el eje de la relación entre enunciador y destinatario.⁴ El análisis del funcionamiento de estos ejes, ya sea de manera individual o combinada (según las necesidades de cada operación lingüística), nos delimitará la configuración gramatical de los enunciados y, en nuestro caso concreto, permitirá el estudio de las similitudes y diferencias entre marcadores discursivos en su vertiente sistemática, intentando reflexionar acerca de la relación que se da entre estas codificaciones sistemáticas y las múltiples y numerosas variantes contextuales que, a partir de cada situación comunicativa, encontramos para la explicación global de estos operadores gramaticales.

ANÁLISIS CONTRASTIVO: *POR LO VISTO / EN EFECTO*

Nuestro análisis se centrará, como ya hemos anticipado, en el estudio concreto de la pareja de elementos *por lo visto* y *en efecto*, que forman parte de un grupo de marcadores, los tradicionalmente denominados conversacionales de modalidad epistémica, cuya caracterización adolece –a nuestro juicio– de una falta de delimitación clara de las fronteras entre lengua y referentes extralingüísticos, aparte de una descripción deficitaria que por el momento no parece haber dado aún una explicación definitiva a las diferencias funcionales entre ambas partículas. Según el diccionario de la Real Academia Española en su 22ª edición (2001), *en efecto* y *por lo visto* son locuciones adverbiales equivalentes a “efectivamente, en realidad, en verdad” y a “al parecer, según se infiere de determinados indicios”, respectivamente.⁵

⁴ Este tercer eje no será tenido en cuenta en este trabajo por carecer de utilidad para el estudio de las partículas de las que nos ocupamos. No obstante, puede ser de gran ayuda en el estudio concreto de otras partículas discursivas que desempeñen funciones relacionadas con los destinatarios de la comunicación, bien con función apelativa, sirviendo al enunciador para solicitar de algún modo la participación del interlocutor (*mira, oye, ¡eh!*, etc.), bien con función fática o de contacto, para comprobar que la información está llegando correctamente al interlocutor (*¿sabes?, ¿entiendes?, ¿comprendes?, ¿vale?, ¿de acuerdo?, ¿me oyes?, ¿verdad?*).

⁵ Estas mismas definiciones aparecen aún recogidas en la versión online del DRAE, que incluye el avance de la 23ª edición (cf. <www.rae.es>).

L. Santos (2003: 353) adjudica dos funciones a *en efecto*: la primera de ellas es la de una locución adverbial oracional (deíctico-anafórica) reactiva de confirmación, en cuyo caso a) se usa como elemento reactivo para confirmar lo que otro dice o sugiere (como en *–Son muy buenas. –En efecto*), aunque también puede servir como respuesta positiva no propiamente confirmativa; b) recoge lo que el propio hablante ya ha avanzado (*Aseguró que lo haría en media hora y, en efecto, lo hizo*); c) aparece inserto en cláusulas condicionales no requisitivas recogiendo una idea del ambiente (*Si, en efecto, lo hizo él, la cosa cambia; pero de momento nadie sabe quién lo hizo*). *En efecto* también puede funcionar, en su segundo uso, como locución adverbial (deíctico-anafórica) polifónica marcadora de causa explicativa: introduce una proposición descriptiva o una interrogación retórica equivalente como explicación causal de la aserción o conclusión que acaba de asentarse (*Es extraordinariamente peligroso acercarse a ellas. En efecto, emiten unas radiaciones luminosas que provocan en quien las recibe la sensación de estar abrasándose vivo*). Por su parte, *por lo visto* es caracterizada como una locución adverbial oracional modalizadora polifónica equivalente a ‘al parecer, según lo que se oye, a juzgar por lo que se dice’, que modifica el modus oracional y evita el compromiso del hablante con el contenido veritativo (*Por lo visto, la pillaron robando en el súper. –¿Es culpable? –Por lo visto, sí*) (Santos, 2003: 657).

El DPDE solo incluye entre sus entradas *por lo visto*, del que nos dice que “presenta el miembro del discurso en el que aparece como un hecho conocido a través de una fuente indirecta, por lo que el hablante no se hace responsable o atenúa lo dicho”, que no hace sino recoger en parte lo que ya había sido afirmado en su estudio para esta partícula por M^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés Lázaro (1999: 4159-4161). Para estos autores, *por lo visto* está incluido entre los marcadores conversacionales de modalidad epistémica como un marcador orientativo sobre la fuente del mensaje, por medio del cual el hablante presenta el discurso como algo que refleja su propia opinión, o bien como algo que ha oído decir, que conoce a través de otros y que transmite como una opinión ajena:

- (1) R: Pedro aún no ha venido
O: *Por lo visto*, hay mucho atasco en la autovía⁶

⁶ El ejemplo es nuestro.

Según M^a A. Martín Zorraquino y J. Portolés Lázaro (1999: 4148-4149), *en efecto* entra a formar parte (junto a otras unidades como *efectivamente*, *desde luego*, *por supuesto*, *naturalmente*, *claro*, *sin duda*) del subgrupo de los denominados marcadores de evidencia, una serie de elementos que sirven para reforzar la aserción (pueden reforzar a *sí* o a *no* y algunos incluso pueden ser tematizados con *que*) que, a su vez, quedan englobados en el grupo de los marcadores conversacionales de modalidad epistémica que –para estos autores– constituyen por sí mismos una aserción y sirven para reflejar cómo enfoca el hablante el mensaje, según se considere este evidente, conocido por otros, etc.:

- (2) A: Estáis encantados con vuestra hija
 B: *En efecto*: es una monada⁷

Independientemente del problema que concierne a la propia denominación de *conversacional* para una serie de elementos muy heterogéneos y que no en todos los casos parecen cumplir con la premisa común y caracterizadora del grupo (cf. Gaviño, en prensa), no parece tampoco que las etiquetas de *marcador orientativo sobre la fuente del mensaje* y *marcador de evidencia* (o refuerzo de la aserción) con las que frecuentemente se caracterizan *por lo visto* y *en efecto* sirvan de manera tajante para establecer las diferencias de uso entre ambos elementos en el discurso. Tales caracterizaciones nos aclaran muy poco su funcionamiento y no establecen unas fronteras claras entre dos grupos que no tienen por qué ser excluyentes, algo que ya hemos apuntado en un trabajo reciente:

aunque pretende hacernos ver como incompatibles la evidencia en el cumplimiento de un hecho y la orientación que un hablante pueda llevar a cabo hacia la fuente de un enunciado concreto sin que este se comprometa con su verdad, lo cierto es que tanto uno como otro grupo puede ser analizado en función de las condiciones de veracidad de los enunciados, basándose para ello en una escala que va de la certeza a la posibilidad y cuyo cumplimiento no depende de lo puramente lingüístico (Gaviño, 2011a: 143).

Parece poco apropiado para la descripción lingüística el uso de marcas como *la evidencia*, *la posibilidad*, *la probabilidad*, *la certeza*, etc., procedentes del terreno

⁷ Ejemplo extraído de M^a A. Zorraquino y J. Portolés (1999).

de la filosofía y que, desde nuestra perspectiva, poco nos dicen del funcionamiento procedimental de los marcadores discursivos, sino que, contrariamente, aluden a la relación de lo dicho con el mundo extralingüístico.⁸ A pesar de que en la codificación lingüística suele estar presente la relación entre lengua y mundo, no parece que esa función sea la primordial en la descripción lingüística de estos elementos: la modalidad epistémica, que se relaciona con conceptos como la

⁸ Los estudios lingüísticos están plagados de términos especializados con los que frecuentemente aludimos a nociones lingüísticas ampliamente conocidas pero no por ello exentas de ambigüedades o vaguedades. El uso continuado de términos como *epistémico, evidencia, posibilidad, probabilidad, certeza*, etc., impide que nos paremos a reflexionar si con el empleo de estos estamos aludiendo a verdaderos conceptos que den respuestas a los fenómenos que pretendemos explicar o si, por el contrario, con ellos incurrimos en contradicciones que ponen en marcha falsas inferencias que impiden analizar correctamente los elementos lingüísticos. Lamentablemente en no pocos casos la situación está más cercana a esta última perspectiva y el uso de muchos términos lingüísticos obedece más a una cuestión histórica que a una necesidad de los mismos para nuestras explicaciones, máxime cuando por medio de estos términos o no nos referimos a clases cerradas (con límites y caracterizaciones precisas) o no analizamos verdaderos fenómenos lingüísticos, sino hechos de la realidad que nos rodean disfrazados de una referencia pseudolingüística que se logra por medio del trazado de un puente que nos lleva de lo lingüístico a lo extralingüístico. En el ámbito concreto de los marcadores discursivos ya analizamos en otra ocasión (*cf.* Gaviño, 2011b) la problemática que supone la caracterización de la partícula *hombre* por medio de la enumeración desordenada y abierta de ciertos usos como la afirmación, la negación, el desacuerdo, el desprecio, la sorpresa, etc., que en modo alguno pueden constituir la explicación última de un determinado fenómeno u objeto de estudio, no solo por no aglutinar de manera sistemática el valor de dicho marcador, sino por tratarse de una serie de valores que no hacen sino interpretar la referencia extralingüística por medio de datos puramente contextuales que informan muy poco del verdadero funcionamiento interno de la gramática de nuestra lengua.

A pesar de las continuas imprecisiones que encontramos en las descripciones gramaticales, seguimos obcecados en continuar el camino que nos dicta la tradición y nos obliga a lidiar una y otra vez con los mismos problemas de siempre, en lugar de abrir una brecha y batallar en contra de presupuestos defendidos por muchos autores durante años o siglos. Es cierto que en no pocas ocasiones la tradición nos presenta líneas seguras y caminos de solución a los fenómenos que abordamos, pero también, del mismo modo, es ella la que nos lega debilidades, enredos, problemas y en definitiva errores con los que tenemos que luchar día a día y de los que difícilmente podemos salir si, en lugar de soltarnos para encontrar un nuevo camino que recorrer, nos quedamos agarrados a las rocas como mejillones esperando a ser capturados. Si los términos o las explicaciones actuales no nos satisfacen o no resuelven los problemas lingüísticos con que nos encontramos, no nos queda más remedio que buscar nuevas caracterizaciones para estos términos o bien nuevos conceptos con los que poder abordar el estudio de los fenómenos lingüísticos. Para más datos al respecto de este asunto, *cf.* Gaviño (2009b).

posibilidad, la probabilidad o la certeza, no tiene una aplicación satisfactoria al análisis lingüístico, pues dichos elementos nos dan información acerca del grado de compromiso del hablante con respecto a la verdad de la proposición, esto es, apunta a lo extralingüístico y no a lo lingüístico. F. R. Palmer (1986: 51) sostiene al respecto de la delimitación del término *epistémico* en lingüística que este no solo ha de aplicarse a aquellos sistemas modales que abarcan las nociones de posibilidad o necesidad, sino a cualquier sistema en el que se indique el grado de compromiso del hablante con respecto a lo dicho.

Esta idea de que lo epistémico en lingüística indica el grado de compromiso del hablante con respecto a lo que dice, pero desprovista de la interpretación de la realidad que parece sugerir la terminología usada hasta el momento para la descripción de estos elementos, puede ser un buen punto de partida para el estudio de estos marcadores por medio de aquellos mecanismos que tienen que ver con la organización del discurso desde una perspectiva enunciativa. En esta línea, la descripción gramatical de estos pasaría por dar respuesta a las preguntas siguientes: 1) ¿qué sucede en términos de información con el uso de estos marcadores?, y 2) ¿cuáles son las actitudes que muestra el enunciador con respecto a lo enunciado cuando usamos estos elementos?

El eje de las informaciones

Cuando una persona concreta decide comunicarse intencionalmente con alguien lo hace condicionada por una serie de aspectos del entorno que la obligan a contextualizar su comunicación, esto es, a amoldar o integrar su actividad verbal a un contexto determinado: el denominado contexto extraverbal de E. Coseriu (2007: 223-228),⁹ en el que entran todas aquellas circunstancias no lingüísticas que los hablantes perciben o conocen. Según tales circunstancias, cuando una determinada

⁹ Dentro de este contexto extraverbal, el lingüista rumano distingue diferentes subtipos: a) físico (constituido por las cosas que están a la vista de quienes hablan o a las que un signo se adhiere de manera inmediata); b) empírico (constituido por objetos o estados de cosas conocidos por los interlocutores en un momento y lugar determinados); c) natural (la totalidad del mundo que conocemos en tanto contexto verbal, es decir, todos los contextos empíricos posibles); d) práctico u ocasional (relacionado con la ocasión del hablar, es decir, la particular coyuntura subjetiva u objetiva del discurso); e) histórico (conjunto de circunstancias históricas conocidas por los hablantes), y f) cultural (perteneciente a la tradición cultural de una comunidad más o menos delimitada).

persona decide comunicarse con otra no toda la información que le transmite es nueva. Hay una parte de información que usualmente sí es novedosa en su discurso pero, acompañando a esta, existe siempre una porción de información ya adquirida que hace referencia al propio contexto o bien a informaciones previas y que, de alguna manera, el hablante retoma en su discurso con distintas intenciones. Esta dicotomía entre información conocida e información nueva, que deriva directamente de la clásica diferenciación praguense entre los conceptos de *tema* (aquello de lo que se habla) y *rema* (lo que se dice del tema), está relacionada con los parámetros de información conocida e información nueva que Adamczewski emplea en sus trabajos para describir la estructura informativa del enunciado y el análisis de muchos fenómenos gramaticales (especialmente en parejas de elementos) que son organizados en relación con una oposición binaria entre paradigma abierto y paradigma cerrado. Según H. Adamczewski, las informaciones pasan por dos etapas (denominadas por él fase 1 y fase 2), que constituyen distintas maneras de presentar la información en el discurso y que nos da una oposición binaria entre elementos: 1) se presentan los elementos, introduciéndolos en el contexto (se trata de la primera información) o 2) no se presentan elementos, sino que se habla de elementos ya conocidos, cuya existencia se presupone, bien porque han aparecido previamente en el contexto verbal, bien porque constituyen parte de nuestro saber compartido (contexto extraverbal).¹⁰ Siguiendo estos mismos parámetros, llevaremos a cabo el estudio de las informaciones en relación con la aparición de *por lo visto* y *en efecto*, así como de las operaciones discursivas que pueden darse en nuestra lengua a través del uso de estos marcadores, para demostrar el potencial que este modelo de análisis presenta para la descripción y diferenciación de estos elementos:

- (3) –Hablas de amor y, sin embargo, me consta que eres promiscuo.
 –Lo soy, *en efecto*, porque acato los decretos de un dios desconocido.

[Terenci Moix (2002). *El arpista ciego. Una fantasía del reinado de Tutankamón*. Barcelona: Planeta, p. 233. CREA]

¹⁰ Adamczewski llega a explicar por medio de esta sencilla idea el diferente comportamiento enunciativo de algunas parejas de elementos en lenguas como el inglés (*a/the, this/that, till/until, shall/will, nearly/almost, some/any, etc.*) o el francés (*un(e)/le, la, voici/voilà, Ø/bien, presque/quasi(ment), aussi/également, à/de, etc.*) y F. Matte Bon ha hecho lo propio en aplicación a algunos otros pares de elementos en español (*un(a)/el, la, hay/está(n), muy, mucho/tan, tanto*, indicativo/ subjuntivo, futuro imperfecto/futuro perifrástico, etc.).

- (4) Como todo acontecimiento social de una época, la ópera ha perdido el sentido de la oportunidad, y hoy por hoy, carece de formalidad. Como dijo el agudo escritor ruso Wladimir Nakoviev, “la ópera es una cosa donde el tenor se quiere acostar con la soprano y el barítono nunca los deja”. Y, *en efecto*, así es.

[Alfonso Ussía (1994). *Tratado de las buenas maneras*, II. Barcelona: Planeta, p. 23. CREA]

- (5) El jinete se volvió y sonrió por vez primera.
–¿Un conde te parezco, sacristán? Sí que podría serlo, sí, *en efecto*. Pero sólo soy caballero villano; caballero según el Fuero Latino de nuestro señor el conde García Fernández... Soy el alférez de todos los infanzones de esta villa desde que murió mi padre.

[Jesús Torbado (1993). *El peregrino*. Barcelona: Planeta, p. 186. CREA]

- (6) –¿Por ventura se trata del divino Osiris? –preguntó Ipi, ilusionado por la falacia.
–Él es, *en efecto*, pero no lo pregones ni aun en sueños porque Isis es muy celosa y no quiero pleitos en la Eternidad ni que la más buena de las diosas se sienta cornuda y dolida como a mí me hizo sentir Panufer, tu pseudopadre.

[Terenci Moix (2002). *El arpista ciego. Una fantasía del reinado de Tutankamón*. Barcelona: Planeta, p. 216. CREA]

Tal y como parecen corroborar los anteriores ejemplos, el marcador *en efecto* puede formar parte de un miembro del discurso cuyo contenido está conectado a una información previa del discurso, ya sea como confirmación o como respuesta no propiamente confirmativa: de este modo, en el intercambio (3) *en efecto* sirve para establecer una confirmación sobre un dato ya presente en el discurso, en concreto, para que el enunciador confirme la promiscuidad que le adjudica el interlocutor en el enunciado previo (*me consta que eres promiscuo*); en (4) se confirma la afirmación anterior de que *la ópera es una cosa donde el tenor se quiere acostar con la soprano y el barítono nunca los deja*; en (5) con *sí, en efecto*, a diferencia de lo que ocurre con *en efecto*, no se confirma un dato previo; lo que el hablante presenta como confirmada es la respuesta *sí* a la pregunta formulada previamente (*¿un conde te parezco, sacristán?*); por último, en (6) no se da propiamente una confirmación de un dato previo porque *en efecto* aparece a continuación de una pregunta (*¿por ventura se trata del divino Osiris?*), que queda

respondida de manera afirmativa por medio del segmento *él es, en efecto*, en cuyo caso debemos hablar propiamente de la existencia de una respuesta no propiamente confirmativa. Aunque los efectos expresivos que se consiguen en todos estos casos están obviamente fortalecidos por el resto de elementos lingüísticos que acompañan a los enunciados, la función de la partícula *en efecto*, bien como confirmación, bien como respuesta afirmativa no propiamente confirmativa, perdura aun sin estos elementos, tal y como se desprende de la elipsis que practicamos en los anteriores enunciados:¹¹

(7) –Hablas de amor y, sin embargo, me consta que eres promiscuo.
–*En efecto*.

(8) Como dijo el agudo escritor ruso Wladimir Nakoviev, “la ópera es una cosa donde el tenor se quiere acostar con la soprano y el barítono nunca los deja”. *En efecto*.

¹¹ En un reciente estudio contrastivo entre *en efecto* y *efectivamente* llevado a cabo también desde la perspectiva de la gramática metaoperacional, I. Solís García (2012a: 243-247) ha negado la caracterización de estos elementos como marcadores de confirmación basándose en una serie de argumentos que, desde nuestro punto de vista, no son del todo válidos: es cierto que en algunos casos (nos referimos a los ejemplos 1-5 propuestos por esta autora) no se produce una confirmación de datos precedentes; ahora bien, ello no invalida la presencia de confirmación en estos enunciados pues, como veremos en este trabajo, la confirmación no aparece exclusivamente en relación con un dato presente lingüísticamente en el discurso previo: puede darse con respecto a algo previamente enunciado, algo que puede deducirse directamente de lo dicho, algo que forma parte del saber compartido entre interlocutores o, finalmente, algo que el enunciadador presenta como si fuera una información ya conocida, a pesar de no tratarse de una información compartida entre los interlocutores. Por otro lado, los casos de enunciados en los que aparecen verbos del tipo *confirmar, verificar, constatar*, etc., así como otros recursos propiamente confirmativos, podrían quizás servir para adjudicar dicha función a estos elementos y no al operador, pero no dan explicación a la aparición de la confirmación en otros tantos enunciados en los que sin estos recursos parece persistir dicho valor. Por último, la autora aporta otra prueba adicional para demostrar que el valor invariante de estos elementos no está constituido por la confirmación de una información, que consiste en lo que ella denomina la existencia de otros operadores con los que se consigue un efecto confirmativo (*por supuesto que sí, claro que sí, cómo no, naturalmente*). Sin embargo, no se entiende que esta autora defienda la individualidad funcional de un elemento oponiendo su valor al de otros elementos que, curiosamente, sí pueden ser idénticos funcionalmente; por otro lado, nos preguntamos por qué ahora estos elementos sí poseen *per se* un valor de confirmación, a pesar de que podrían ser objeto de las mismas críticas que previamente han sido esgrimidas para *en efecto* y *efectivamente*.

- (9) El jinete se volvió y sonrió por vez primera.
–¿Un conde te parezco, sacristán? *En efecto*.
- (10) –¿Por ventura se trata del divino Osiris?
–*En efecto*.¹²

En este punto parece pertinente preguntarse si *por lo visto* comparte con *en efecto* estas mismas funciones en enunciados como los que siguen y la respuesta a dicha pregunta es negativa; no hemos encontrado ningún ejemplo en el que *por lo visto* desempeñe la función de confirmación de un dato previo; tampoco parece que esta partícula actúe como respuesta afirmativa a una pregunta previa, a pesar de lo que pudiéramos inferir a primera vista de enunciados como los siguientes:

- (11) –Muy buenos días, Fernando, y felicidades porque me acabo de enterar que ayer fue tu santo. Oye, por un programa que cuesta tan poco trabajo, ¿dan premio?
–Pues *por lo visto* sí, y además un premio muy lo que pasa que es un premio muy desprestigiado desde que se lo dieron el año noventa a *Lo que yo te diga*.
[Transcripción de texto oral: *A vivir que son dos días* (02/11/1996).
Cadena Ser, párrafo 1. CREA]

- (12) ANAÍS.– ¡Ah, qué horrible escena! No puedo creerlo. ¿Zoé de Grignon eres tú? Sí, *por lo visto* sí. ¡La misma! No, la misma no, otra más desmejorada. Yo soy sincera: te encuentro tan desmejorada que te lo digo con rencor.
[Francisco Nieva (1988). *Te quiero, zorra*. Toledo: Junta de Castilla-La Mancha, p. 1241. CREA]

El valor de respuesta afirmativa a una pregunta previa que podríamos adjudicar potencialmente a la partícula *por lo visto* en (11) y (12) no es más que un efecto expresivo que proviene en realidad de otros elementos del discurso, como de-

¹² La ausencia en (9) del elemento afirmativo que aparece en el enunciado original, anula el valor de confirmación para la partícula *en efecto*, que funciona ahora como respuesta afirmativa, tal y como también sucede en (10). En ninguno de estos casos sería además posible la aparición de una negación junto a la partícula: **No, en efecto*, **En efecto, no*.

muestra el hecho de que, al eliminar dichos elementos, desaparece la respuesta, que solo puede ser recuperada contextualmente por medio de una presuposición de información:

(13) Oye, por un programa que cuesta tan poco trabajo, ¿dan premio?

–*Por lo visto*.

(14) No puedo creerlo. ¿Zoé de Grignon eres tú? *Por lo visto*.¹³

Independientemente de que ambos marcadores puedan conectarse con datos conocidos, existen también otros usos, quizás más comunes para estos elementos, que aparecen cuando estos forman parte de un miembro del discurso que introduce un nuevo contenido informativo que sirve de ampliación, especificación, etc., de: a) algo previamente enunciado o que puede deducirse directamente de lo anterior:

(15) Imagínate que voy tan tranquila en el taxi, cuando veo una cucaracha en el suelo. Se lo digo al conductor y qué crees que me contesta. Pues que habrá entrado por el sumidero. Entonces coge de la guantera un tapón del tamaño del de un lavabo y me lo da para que lo tape. No te lo vas a creer, pero había, *en efecto*, un agujero en el suelo del coche. Yo ya no sabía si estaba en una bañera o en un taxi, la verdad.

[Juan José Millás (2001). *Articuentos*. Barcelona: Alba Editorial, p. 185. CREA]

(16) ULISES: Sin embargo, he sabido que... que tienes algunos pretendientes.

PENÉLOPE: ¡Qué bobada!... Muchos... Los jóvenes de la isla me encuentran bella, *por lo visto*.¹⁴

[Antonio Gala (1994). *¿Por qué corres, Ulises?* Madrid: Espasa Calpe, p. 163. CREA]

¹³ Al contrario de lo que sucede con *en efecto*, en este caso sería posible la aparición tanto de una negación como de una afirmación junto a la partícula: *Por lo visto, sí; por lo visto, no*.

¹⁴ Aunque *por lo visto* suele ocupar posición antepuesta a la proposición que modifica, nada obsta para su aparición pospuesta, como sucede en este caso (*cf.* Santos, 2003: 657), y exactamente lo mismo podríamos afirmar de *en efecto*.

b) algo que forma parte del saber compartido entre interlocutores:

- (17) Allí al fondo puede vérselos, en fila de a uno y siempre con él tirando. Los tenemos a tiro de piedra. Y, *en efecto*, van como un tiro. Soy incapaz de confirmar si lo que ha dicho el mecánico es cierto, si Jabato está subiendo a bloque, con plato grande y forzando al máximo.

[Javier García Sánchez (1995). *El Alpe d'Huez*. Barcelona: Plaza y Janés, p. 16. CREA]

- (18) –¡Joder, ya ni me acuerdo! Llegué hace tres días y no he parado un momento. Llevo un caso yo solo, *por lo visto* tengo que ayudarla a usted en otro y, encima, lo del papa.

[Alicia Giménez Bartlett (2002). *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*. Barcelona: Planeta, p. 11. CREA]

o c) algo que el enunciador presenta, directamente, como si fuera una información ya conocida, a pesar de no tratarse de una información compartida entre los interlocutores:¹⁵

- (19) No hay ni que pensar en que los cuatro petimetres de La Década Dorada se dediquen a ese menester por vocación, diversión o afición. Alguien les ha colocado ahí y maneja a voluntad sus cuerpecillos. Puede que, *en efecto*, lo hagan por dinero, pero ¿qué no harían esos cuatro por dinero?

[Damián Alou (1991). *Una modesta aportación a la historia del crimen*. Barcelona: Anagrama, p. 16. CREA]

- (20) Juan José Ocón, que llegó ayer al hotel Arocena de Zestoa donde va a estar concentrada la EGO hasta el día 6 de enero, se encuentra entusiasmado con su nombramien-

¹⁵ No queremos dejar pasar la ocasión de mencionar la maravillosa definición que, como casi siempre, nos aporta el diccionario de M^a Moliner (1966: 1056) para *en efecto*, en la que ya se anticipa este uso: “frase frecuente con que se asiente a algo dicho por otro o se confirma algo ya dicho o que se suponía”. Sus palabras son posteriormente retomadas por M. Seco *et al.* (1999: 1709) en su diccionario, que cataloga *en efecto* como una locución adverbial equivalente a “en realidad o efectivamente” que “se usa para asentir a algo dicho por otro o para confirmar algo dicho o pensado por uno mismo”.

to: “Estoy muy contento porque hasta ahora he estado un poco en la penumbra. Hasta este verano no conocía el ambiente y es fenomenal. En aquella ocasión todo salió muy bien, creo que acerté con el programa y los músicos se quedaron a gusto. Además, *por lo visto*, el anterior director no les tiraba tanto a los músicos, me lo decían continuamente (sic) y han debido de moverse para que yo continúe al frente”.

[*El Diario Vasco* (19/12/2000), “Juanjo Ocón, nuevo director titular de la Joven Orquesta...”, párrafo 2. CREA]

La estructura informativa de los segmentos en los que aparecen *en efecto* y *por lo visto* son, así pues, similares, pues ambos actúan de modificadores con respecto a una información conocida y compartida (o que es presentada como tal); sus diferencias estriban en cómo modifica cada uno de estos elementos la información a la que hace referencia: el uso de *en efecto* sirve para reforzar una determinada información; *por lo visto* debilita la fuerza ilocutiva del miembro del discurso al que hace referencia, esto es, quita valor a la información a la que acompaña. En esta línea, en los ejemplos (15) y (16), las informaciones sobre las que actúan *en efecto* y *por lo visto* ya estaban de algún modo presentes en el discurso y podían inferirse fácilmente de él a partir de lo enunciado: en (15) se deduce que *había, en efecto, un agujero en el suelo del coche* porque previamente se ha indicado en el discurso que se ha cogido un tapón para tapar algo y, de este modo, *en efecto* se limita a recoger esa deducción y fortalecerla; por su parte, la afirmación en (16) de que los jóvenes de la isla *encuentren bella, por lo visto*, a Penélope es una ampliación o especificación que se deriva del hecho de que Ulises le haya comentado que tiene algunos pretendientes y que el enunciadador, con el uso de *por lo visto*, se encarga de reproducir de manera debilitada. En los casos (17) y (18) la situación es diferente ya que las informaciones de que *en efecto, van como un tiro* de (17) y de que *por lo visto, tengo que ayudarla a usted en otro* de (18) no remiten a lo puramente cotextual, sino más bien a ese saber compartido que hablante y oyente comparten y en el que entran todas aquellas circunstancias no lingüísticas que los interlocutores perciben o conocen (cf. Coseriu 2007: 223-228). Por último, ni en (19) ni en (20) parecen existir datos previos acerca de las informaciones que acompañan a estas partículas, esto es, del hecho de que *en efecto, lo hagan por dinero* o que *por lo visto, el anterior director no les tiraba tanto a los músicos*: son, al parecer, informaciones no presentes ni asumidas en el discurso previo pero que al enunciadador le interesa

presentar como si fueran ya compartidas en el proceso comunicativo, bien para reforzarlas o debilitarlas, respectivamente.

El eje de las actitudes del enunciador

Daremos a continuación respuesta a la segunda de las preguntas que formulábamos al principio, indagando ahora en las actitudes del enunciador con respecto a lo enunciado, análisis que servirá para plasmar, de manera definitiva, las diferencias entre *por lo visto* y *en efecto*. Ya hemos visto que el enunciador, cuando habla y usa una determinada partícula, puede proporcionar a su interlocutor una serie de instrucciones relacionadas con el estatus informativo que quiere atribuir a cada elemento, y que sirven para la descodificación del mensaje que este emite. No es suficiente, con todo, este dato para delimitar en ocasiones todas las diferencias entre algunas parejas de elementos (entre ellos, *por lo visto* y *en efecto*), razón por la cual vamos ahora a indagar en una nueva faceta, un nuevo eje en torno al cual se organiza la oposición entre diferentes partículas discursivas, y que está relacionado con la manifestación de las distintas actitudes del enunciador en relación con el enunciado. Cuando hablamos de actitud del enunciador con respecto a lo dicho, hacemos referencia al hecho de que, por medio de determinados recursos lingüísticos, el enunciador puede informar al interlocutor de cómo se siente y qué actitudes tiene con respecto a lo dicho, expresando su postura o, contrariamente, borrándose y presentando lo dicho desde fuera, como si fuera ajeno.¹⁶ En este punto, el análisis de los enunciados en que aparecen estos dos marcadores discursivos nos confirma que, al usar *en efecto*, el enunciador adopta una actitud de compromiso con la información transmitida, que hace propia; cuando inserta en su discurso *por lo visto*, se revela, por el contrario, en el enunciador una actitud contraria, de no compro-

¹⁶ Tradicionalmente las valoraciones del enunciador han sido analizadas más en su dimensión referencial que en su dimensión lingüística. Conviene, por lo tanto, advertir en este punto que, al hablar de actitud del enunciador, no hacemos referencia física a la presencia de un determinado hablante que, en un determinado contexto emite un enunciado, es decir, no estamos centrando nuestra descripción en el hablar como hecho fenomenológico concreto de la realidad extralingüística; centramos nuestro estudio en un plano abstracto, pues aludimos a una determinada codificación lingüística que, de manera sistemática, se vislumbra en determinados operadores de los enunciados y que, de manera general, nos informan de la actitud que el enunciador adopta ante lo dicho, del estatuto que quiere conferir a lo que dice.

miso ante lo enunciado, al no hacerse cargo de una información que se transmite como ajena.¹⁷ Independientemente de la correspondencia que pueda darse con la realidad externa a la lengua, y que aquí poco nos interesa, lo cierto es que, lingüísticamente, con *en efecto*, el enunciador reconoce que lo que está diciendo es suyo y depende exclusivamente de él; con *por lo visto*, presenta una información como algo que no depende de él sino de una situación externa:

- (21) Nos daríamos cuenta y desapareceríamos en busca de otro comprador. Quinientos kilos son muchos. Yasikov no dijo nada a eso, aunque su silencio indicaba que, *en efecto*, quinientos kilos eran demasiados en todos los aspectos.

[Arturo Pérez-Reverte (2002). *La Reina del Sur*. Madrid: Alfaguara, p. 277. CREA]

- (22) –Hace poco que escribí una historia sobre las indemnizaciones y las medallas que han recibido las víctimas del terrorismo y me llamó la atención que apareciera en la lista una familia inglesa. Fue un caso de verdadera mala suerte. Era una pareja muy joven y tenían un niño pequeño. Venían de Manchester, de vacaciones, y *por lo visto* les cambiaron de avión en el último momento. En lugar de volar directo a Málaga, tuvieron que hacer transbordo en Madrid y les pilló el bombazo cuando recogían las maletas.

[Alfonso Rojo (2002). *Matar para vivir*. Barcelona: Plaza y Janés, p. 284. CREA]

En el enunciado (21), *en efecto* sirve para reforzar y adoptar una postura clara ante un contenido que ya está presente en el discurso y que el enunciador hace ahora propio (el hecho de que *quinientos kilos son muchos*); en el ejemplo (22), el enunciador, tras presentar determinados hechos como datos objetivos ya conocidos por él y que quiere transmitir como propios (*era una pareja muy joven y tenían un niño pequeño. Venían de Manchester, de vacaciones*), decide adoptar

¹⁷ Matte Bon (1995b: 265) afirma al respecto que *por lo visto* presenta “una información que el hablante considera incierta como información oída de otros y que circula entre la colectividad”. Precisamente por esa razón, “el hablante no quiere asumirse la responsabilidad de lo que dice porque no se trata de cosas que provienen directamente de él, sino de cosas oídas, dichas por otros” (Matte Bon, 1995b: 307).

una actitud de no compromiso ante una nueva información (*les cambiaron de avión en el último momento*), cuyo valor presenta debilitado, bien porque no conoce muy bien dicha información, bien porque no quiere hacerse cargo de un contenido informativo que transmite como ajeno.

CONCLUSIONES

El análisis contrastivo de *en efecto* y *por lo visto* a través de estos dos parámetros comunicativos (el eje de las informaciones y el de las actitudes del enunciador ante lo dicho) nos arroja diferencias claras y sistemáticas en el funcionamiento gramatical de estos elementos que, ahora sí, podemos delimitar de manera definitiva por medio de la conjunción de sus características. A continuación, presentamos un esquema que resume la funcionalidad de cada uno de estos elementos de manera contrastiva.¹⁸

ESQUEMA 1. Funciones metaoperacionales

OPERADOR GRAMATICAL	EJE DE LAS INFORMACIONES	EJE DE LAS ACTITUDES DEL ENUNCIADOR
<i>En efecto</i>	Introduce una información conocida o adquirida (o presentada como tal), que supone un refuerzo de lo afirmado.	El enunciador asume la información que le viene de fuera, se aprovecha de ella y la muestra como propia, ofreciendo una actitud de compromiso con respecto a lo enunciado.
<i>Por lo visto</i>	Introduce una información conocida o adquirida (o presentada como tal), que supone un debilitamiento de lo afirmado.	El enunciador no asume la información y la muestra como ajena, ofreciendo una actitud de no compromiso con respecto a lo enunciado.

Partiendo de la tradición anterior, de la que hemos tomado algunas referencias analíticas, nuestro planteamiento descriptivo se centra en el aspecto lingüístico de la comunicación y abandona las referencias filosóficas y extralingüísticas presentes hasta el momento en la caracterización de estos elementos; para ello, llevamos a cabo un análisis contrastivo entre estos marcadores por medio del estudio de los parámetros comunicativos que dan respuesta al funcionamiento diferenciado de

¹⁸ Los resultados de esta investigación completan y también corrigen, en parte, los presentados para estos y otros marcadores en V. Gaviño Rodríguez (2011a).

cada marcador, así como una clara delimitación de las fronteras existentes entre los grupos a que estos puedan pertenecer.

Lo aquí expuesto no es más que una pequeña representación del potencial explicativo que este modelo de análisis presenta para el estudio y la descripción de los marcadores discursivos, en especial para visualizar las diferencias concretas y exactas entre pares de elementos como los aquí analizados. Con base en estas premisas, el investigador que lo desee puede seguir indagando en el funcionamiento de estos elementos a partir del análisis exhaustivo del comportamiento de cada marcador del discurso en relación con los tres ejes en torno a los cuales este organiza su funcionamiento comunicativo: el eje de las informaciones, el eje de la relación entre enunciador y enunciado, y el eje de la relación entre enunciador y receptor. Esperemos que esta nueva perspectiva, que aúnan y hacen compatibles los distintos puntos de vista desde los cuales muchas veces nos acercamos al estudio de estos elementos, aporte nuevas luces en la investigación lingüística en relación con otras partículas con las que estos marcadores también están vinculados.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMCZEWSKI, H. (1983a). *Grammaire linguistique de l'anglais*. París: Armand Colin.
- (1983b). Pour une grammaire méta-opérationnelle de l'anglais. *Tréma*, 8: 5-16.
- (1991). *Le français déchiffré: Clé du langage et des langues*. París: Armand Colin.
- (1995). *Caroline grammairienne en herbe ou comment les enfants inventent leur langue maternelle*. París: Presses de La Sorbonne Nouvelle.
- (1999). *Clefs pour Babel, ou La passion des langues*. Saint-Leu d'Esserent: EMA.
- (2002). *The secret architecture of English Grammar*. Précy-sur-Oise: EMA.
- & C. DELMAS (1982). *Grammaire linguistique de l'anglais*. París: Armand Colin.
- & J-P. GABILAN (1992). *Les clés de la grammaire anglaise*. París: Armand Colin.
- ARISTÓTELES (1978). *Analytica priora et posteriora*, recensuit brevique adnotatione critica instruxit W. D. Ross. Oxford: Oxford University Press.
- (1994). *Metafísica*. Introducción, traducción y notas de Tomás Calvo Martínez. Madrid: Gredos.
- BRIZ, A., S. PONS & J. PORTOLÉS (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. [Versión electrónica. Consulta: 5 de noviembre de 2013 en <<http://www.dpde.es>>]
- COSERIU, E. (2007). *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda Lamas. Madrid: Arco/Libros.

- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2005). El Diccionario de conectores y operadores del español. *Español Actual*, 84: 11-34.
- GAGLIARDELLI, G. (1999). *Elementi di grammatica enunciativa della lingua inglese*. Bolonia: Clueb.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2009a). La negociación de las informaciones y la relación enunciadador-enunciado como mecanismos descriptivos de los marcadores de reformulación *es decir y o sea*. *Boletín de Filología*, XLIV (1): 125-140.
- (2009b). Delimitación de conceptos lingüísticos. Definición y descripción de la finalidad. *Energieia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie und Sprachwissenschaftsgeschichte*. 1: 81-96. [Versión electrónica. Consulta: 5 de noviembre de 2013 en <www.energeia-online.de>]
- (2010). Algunos antecedentes del concepto de marcador del discurso en las gramáticas del español. En C. Assunção, G. Fernandes & M. Loureiro (eds.). *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)* (pp. 325-338). Vol. I. Münster: Nodus.
- (2011a). Relaciones metaoperacionales en la descripción de los marcadores discursivos en español. En H. Aschenberg & Ó. Loureda Lamas (eds.). *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición* (pp. 140-168). Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.
- (2011b). Operaciones metalingüísticas del marcador discursivo *hombre*. *MarcoELE*, 12: 1-11. [Versión electrónica. Consulta: 5 de noviembre de 2013 en <http://marcoele.com/marcador-discursivo-hombre/>]
- (en prensa a). Marcadores conversacionales en español actual: funciones y usos en interacciones comunicativas. En *Actas del XXV Congreso de la Asociación de Hispanistas Italianos (Aispi)*. Nápoles, 18-21 de febrero de 2009.
- (en prensa b). Parámetros para el análisis de partículas discursivas desde una perspectiva enunciativa. En E. Carpi & I. Solís García (eds.). *Analisi della lingua dalla prospettiva dell'interazione*. Pisa: Servizio di pubblicazioni dell'università di Pisa.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A. (2003). Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*. En M. Teresa Echenique & Juan Sánchez (eds.). *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch* (pp. 439-452). Madrid: Gredos.
- & J. PORTOLÉS (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3. *Entre la oración y el discurso. Morfología* (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa Calpe.
- MATTE BON, F. (1995a). *Gramática comunicativa del español. Tomo I. De la lengua a la idea*. Madrid: Edelsa.

- MATTE BON, F. (1995b). *Gramática comunicativa del español. Tomo II. De la idea a la lengua*. Madrid: Edelsa.
- (1997). Criterios para el análisis de la lengua desde la perspectiva de la comunicación. En *Curso de Lengua Española III de la Carrera de Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, Módulo II (publicación interna). [Versión electrónica. Consulta: 5 de noviembre de 2013 en <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/antologia_didactica/descripcion_comunicativa/default.htm>]
- (1999). ¿Cómo debe ser una gramática que aspire a generar autonomía y adquisición? En M^a C. Losada Aldrey, J. F. Márquez Caneda & T. Jiménez Juliá (eds.). *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX Congreso Internacional de Asele* (pp. 57-80). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- (2006). Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, *ir a* + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo. *RedELE*, 6. [Versión electrónica. Consulta: 5 de noviembre de 2013 en <<http://www.mepsyd.es/redele/revista6/MatteBon.pdf>>]
- (2007). En busca de una gramática para comunicar. *MarcoELE*, 5. [Versión electrónica. Consulta: 5 de noviembre de 2013 en <http://www.marcoele.com/num/5/02e3c0996c1120f05/En_busca_de_una_gramatica_para_comunicar.pdf>]
- (2008). Recherches en grammaire méta-opérationnelle sur l'espagnol: applications et développements. En *Actes du Colloque du 16 juin 2007* (pp. 70-90). París: EMA.
- MOLINER, M^a (1966). *Diccionario de uso del español*. Tomo I. Madrid: Gredos.
- PALMER, F. R. (1986). *Mood and modality*. Cambridge: University Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Versión electrónica. Consulta: 5 de noviembre de 2013 en <www.rae.es>]
- SANTOS RÍO, L. (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SECO, M., O. ANDRÉS & G. RAMOS (1999). *Diccionario del español actual*. Tomo I. Madrid: Aguilar.
- SOLÍS GARCÍA, I. (2012a). Instrucciones procedimentales de los marcadores evidenciales *en efecto* y *efectivamente*. *Pragmalingüística*, 20: 239-254. [Versión electrónica. Consulta: 5 de noviembre de 2013 en <<http://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/476>>]
- (2012b). *Por supuesto et alii... Tomas de posición en la afirmación*. Nápoles: Pisanti.
- (2012c). *Cómo heredamos las presuposiciones. El artículo en español e italiano*. Roma: Aracne.